

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

SOLICITUDES DE ACCESO RECIBIDAS DURANTE EL MES FEBRERO DE 2026

ANEXO I

Nº	Nº Registro/Expediente	Forma de Ingreso	Fecha de Ingreso	Nombres y Apellidos del/la Solicitante y/o nombre de la Persona Jurídica	Descripción de información solicitada	Nº Documento de atención	Fecha de atención	Información entregada (Cantidad copias entregadas/De corresponder, copia de factura y acta de entrega)
1	2026001510	Plataforma de acceso	02/02/2026	Roxana Huacache Baldeón	Solicito en archivos digitales los expedientes administrativos completos relacionados a las siguientes de ordenes deservicio: 1. O/S-398-2025 2. O/S-418-2025	Carta 007-2026-CONCYTEC/AIP	11/02/2026	Solicitante requiere entrega de información por correo electrónico. Se atendió solicitud remitiendo Memorando N° 039-2026-CONCYTEC-OGA-OP y anexo Total 50 folios.
2	2026001822	Mesa de Partes	09/02/2026	Ronald Campos Grados	Número de personas que se han acogido a la Ley del Retorno (Ley N° 30001 y sus modificatorias y reglamentos) en el 2025 y su país de procedencia (país de residencia antes del retorno) - Número de personas que se han acogido a la Ley del Retorno en el periodo 2015-2025 y su país de procedencia (país de residencia antes del retorno) - Beneficios tributarios a los que se han acogido los Migrantes Retornados -sujetos a la Ley del Retorno- en el periodo 2015-2025, montos, y detalles pormenorizados - Número total y monto total de los descuentos para el reconocimiento de grados y títulos que se han aplicado en el marco de la Ley de Retorno en el periodo 2015-2025. Por favor, pormenorizar números y monto por año, así como países de procedencia de los grados y títulos reconocidos - Número de Migrantes Retornados que se han beneficiados de Programas del Estado peruano contemplados en la Ley de Retorno, así como el detalle de esos programas, en el periodo 2015-2025. Por favor, pormenorizar números y programas por año, así como cualquier otra información adicional con la que cuenten - Número de solicitudes rechazadas para el acogimiento a la Ley de Retorno en el periodo 2015-2025. Por favor, pormenorizar números por año y por tipo de solicitud (beneficios tributarios, grados y títulos, programas estatales).	Carta 012-2026-CONCYTEC/AIP	04/03/2026	Solicitante requiere entrega de información por correo electrónico. Se atendió solicitud remitiendo el Memorando N° 059-2026-CONCYTEC-OGA-OP y anexo Total 204 folios. Se comunicó que se haría uso de la prórroga y el plazo de vencimiento 06/03/2026
3		Correo electrónico ealmendras	12.01.2026	Enrique Vera	"Detalle: Relación consolidada de Resoluciones de Consejo Directivo y/o Resoluciones de Presidencia que aprueben, califiquen o autoricen proyectos de			Solicitante no subsanó requisitos por lo que se dio por no presentada la solicitud.

		@concytec. gob.pe			I+D+i y Centros de Innovación en el marco de la Ley N° 30309 Campos requeridos (en formato Excel de ser posible): Número de resolución, fecha de emisión, nombre del proyecto o centro, razón social de la empresa beneficiaria y estado actual de la calificación.Periodo: Desde el año 2015 hasta la fecha (febrero 2026)."			
4	2026002193	Mesa de Partes	18/02/2026	Consultores de Ingeniería UG21 S.L	1. Copia del Informe técnico y/o legal que sustenta el cálculo y la decisión administrativa de aplicar un descuento de S/ 54,140.74; 2. Detalle del cálculo de penalidades, incluyendo la fórmula aplicada, los días de mora imputados y la base normativa utilizada para dicha sanción	Carta 008-2026-CONCYTEC/AIP	26/02/2026	Solicitante requiere entrega de información por correo electrónico. Se atendió solicitud remitiendo el Informe N° D000108-2026-CONCYTEC-OGA-OL (1 folio) de la Oficina de Logística a través del cual da respuesta a su pedido alcanzando los siguientes documentos: - Memorando N° D000896-2025-CONCYTEC-OGA (2 folios) - Informe N° 013-2025-CONCYTEC-CPZR (16 folios) - Cálculo de penalidades (4 folios). Total 23 folios.
5	2026002493	Plataforma de Acceso	20/02/2026	Ronald Campos Grados	1. Evaluación de conocimientos del proceso CAS N° 075-2015-CONCYTEC/OGA - segunda convocatoria 2.Evaluación de conocimientos del proceso CAS N° 005-2019-CONCYTEC/OGA. 3. Expedientes de postulación de CARMEN YSABEL CHAUCA CONTRERAS al proceso CAS N° 075-2015-CONCYTEC/OGA - segunda convocatoria.4. Expedientes de postulación de CARMEN YSABEL CHAUCA CONTRERAS al proceso CAS N° 005-2019-CONCYTEC/OGA. 5. Legajos de CARMEN YSABEL CHAUCA CONTRERAS.	Carta 009-2026-CONCYTEC/AIP	03/03/2026	Solicitante requiere entrega de información por correo electrónico. Se atendió solicitud remitiendo los expedientes: - CAS N° 005-2019. ASISTENTE ADMINISTRATIVO OCI (289 folios) que contiene el legajo y expediente de postulación solicitado - CAS 075-2015 SECRETARIA EJECUTIVA OCI (257 folios) que contiene el legajo y expediente de postulación solicitado, - Examen de conocimientos CAS 005-2019-CONCYTEC/OGA - ASISTENTE ADMINISTRATIVO OCI (8 folios). Total 557 folios
6	2026002376	Mesa de Partes	20/02/2026	Eduardo Rojas de la Cruz	Solicitud de acceso a la información pública sobre el listado actualizado de trabajadores del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC	Carta 010-2026-CONCYTEC/AIP	04/03/2026	Solicitante requiere entrega de información por correo electrónico. Se atendió solicitud remitiendo el Informe N° D000110-2026-CONCYTEC-OGA-OTI (1 folio) de la Oficina de Tecnologías de Información, a través del cual da respuesta a su pedido remitiendo un archivo en Excel conteniendo los nombres del personal del CONCYTEC con sus correos institucionales. Un folio y un archivo en excel.
7	2026002671	Mesa de Partes	25/02/2026	Fredy Richard Llaque Sánchez	"La información requerida tiene por finalidad de realizar una investigación que busca evaluar la efectividad, funcionamiento y evolución del beneficio desde su creación hasta la actualidad. En ese sentido, solicito: 1. Información estadística histórica (2015–2026) •Número anual de proyectos presentados. •Empresas solicitantes (razón social). •Número de proyectos aprobados y desaprobados (con criterios generales de rechazo). •Tiempo promedio de evaluación por año. •Proyectos ejecutados en centros autorizados. 2. Fiscalización y seguimiento	Carta 014-2026-CONCYTEC/AIP	10/03/2026	Solicitante requiere entrega de información por correo electrónico. Se atendió solicitud remitiendo el Memorando N° D000149-2026-CONCYTEC-DPP (1 folio) de la Dirección de Políticas y Programas de CTel, los Informes N°s D000138-2026-CONCYTEC-DPP-SDCTT (1 folio) y el Informe N° D000020-2026-CONCYTEC-DPP-SDCTT-CCG (26 folios) que contiene: Anexo 1: Transparencia Fiscalización (22 folios) y Anexo 2: centros Autorizado Histórico (archivo Excel), a través de los cuales dan respuesta

					• Informes de fiscalización interna y externa de proyectos aprobados. • Reportes enviados a SUNAT en cumplimiento del artículo 4 de la Ley 30309 modificado por la Ley N.º 32539. • Listado de proyectos que no cumplieron con los objetivos o plazos establecidos. 3. Evaluaciones institucionales • Informes internos o externos sobre la evolución, desempeño y efectividad del beneficio. • Análisis de impacto en innovación o adopción tecnológica. • Reportes institucionales sobre indicadores de desempeño del incentivo. 4. Centros autorizados • Listado histórico de centros autorizados como I+D+i. • Informes de supervisión o auditoría técnica realizadas a estos centros. 5. Información presupuestal • Presupuesto anual asignado a CONCYTEC para la gestión del beneficio. • Ejecución presupuestal vinculada al proceso de calificación, seguimiento y fiscalización. 6. Otros documentos relevantes • Procedimientos internos vigentes y pasados sobre calificación de proyectos. • Lineamientos, manuales o directivas relacionadas al incentivo.”			Asimismo, mediante el Memorando N° D000311-2026-CONCYTEC-OGPP (2 folios) la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto atiende el punto 6. Por otro lado, se adjunta el Decreto Supremo No 014-2026-PCM, Decreto Supremo que modifica el Texto Único de Procedimientos Administrativos del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CONCYTEC), aprobado por el Decreto Supremo No 019-2002-ED (40 folios). A través del Memorando N° D000361-2026-CONCYTEC-OGPP (1 folio); Memorando N° D0003066-2026-CONCYTEC-OGPP-OPP (1 folio) y el Informe N° D000012-2026-CONCYTEC-OGPP-OPP-JAC (02 folios), la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto da respuesta sobre el punto 5 en relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de los años 2016 al 2026, con relación a la Ley No 30309, Ley que promueve la Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación Tecnológica y su ejecución presupuestal. Total 217 folios.
8	2026002784	Plataforma de Acceso	26/02/2026	Eumer Peña Dávila	Asunto: Solicito copia de resolución de culminación de encargatura Solicito copia de la resolución que concluye la encargatura de las funciones de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la señora Claudia María Suárez Alburqueque (la encargatura se realizó mediante RP N° 079-2012-CONCYTEC-Pde fecha 26 de marzo de 2012	Carta 011-2026-CONCYTEC/AIP	04/03/2026	Solicitante requiere entrega de información por correo electrónico. Se atendió solicitud remitiendo el Memorando N° D000058-2026-CONCYTEC-OGA-OP (1 folio) de la Oficina de Personal, a través del cual da respuesta a su pedido remitiendo los siguientes documentos: • Resolución de Presidencia N° 072-2012-CONCYTEC-P, que aprueba la convocatoria para el concurso público de méritos 2012 para cubrir la plaza vacante del cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica bajo el D.L. 728. (2 folios). • Resolución de Presidencia N° 079-2012-CONCYTEC-P, que encarga las funciones de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica a la Abogada Claudia María Patricia Suárez Alburqueque, mientras se designe al nuevo titular. (1 folio) • Resolución de Presidencia N° 107-2012-CONCYTEC-P, que aprueba como ganador del Concurso Público de Méritos al Abogado Martín Eduardo Navarro Castellanos, en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica. (2 folios). Total 6 folios.
9	2026002881	Mesa de Partes	27/02/2026	Eduardo Rojas de la Cruz	<i>Se proporcione el listado actualizado de todos los colaboradores y/o trabajadores de CONCYTEC tanto en Lima como de provincias, detallando lo siguiente:</i> • Nombres y apellidos completos	Carta 015-2026-CONCYTEC/AIP	12/03/2026	Solicitante requiere entrega de información por correo electrónico.

					•Cargo o puesto que desempeñan •Régimen laboral o modalidad contractual •Sede o lugar de prestación de servicios (Lima o provincia) •Correo electrónico institucional".		Se atendió solicitud remitiendo el Informe N° D000251-2026-CONCYTEC- OGA-OTI (1 folio) de la Oficina de Personal, da respuesta a su pedido remitiendo un archivo en excel conteniendo los nombres del personal del CONCYTEC con sus correos institucionales, cargo y régimen laboral.
--	--	--	--	--	--	--	--

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SOLICITUDES RECIBIDAS DURANTE EL MES DE FEBRERO TRASLADADA A OTRA ENTIDAD 2026

ANEXO II

Nº	Nº Registro/Expediente	Tipo de documento	Fecha de Ingreso	Nombres y Apellidos del/la Solicitante y/o nombre de la Persona Jurídica	Descripción de información solicitada	Nº Documento de atención	Fecha de atención	Información entregada (Cantidad copias entregadas/De corresponder, copia de factura y acta de entrega)
1	2026001859	Plataforma de Acceso	9/02/2026	Claudia Bayro Valenza	“ Asunto: Información sobre Consultoría CINDA y precio pagado por CONCYTEC a CINDA En la página web de CINDA (https://cinda.cl/se-inicia-consultoria-de-cinda-a-concytec-sobre-modelos-de-acreditacion-de-doctorados/) se anunció lo siguiente: Con la firma de CONCYTEC y CINDA, el 8 de mayo de 2025 se dio inicio a la Consultoría que realizará CINDA – con el auspicio del Banco Mundial – titulada: “Análisis Comparativo de Modelos de Acreditación, Propuesta de Modelo de Excelencia y Diagnóstico de Programas de Doctorado Peruanos”. Y el 6 de enero de 2026 CINDA (https://cinda.cl/cinda-presenta-propuesta-final-de-asesoria-a-concytec-sobre-modelo-de-excelencia-de-programas-doctorales-en-peru/) publicó otro comunicado señalando: CINDA presenta propuesta final de asesoría a CONCYTEC/Prociencia sobre Modelo de Excelencia de programas doctorales en Perú. La información solicitada es: 1) Cuál es el monto total que pagó CONCYTEC por esta consultoría y si ya se pagó el monto total a la consultora CINDA.	Memorando N° D0011-2026-CONCYTEC-AIP	9/02/2026	Solicitante requiere entrega de información por correo electrónico. Se trasladó la solicitud a PROCENCIA.